



ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 211.01
 Convocado por Resolución de: de 8 de octubre de 2025 (BOE 252)
 Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
 Perfil de la plaza:
Actividades docentes: «Animación Sociocultural» (Grado en Educación Social) y «Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos» (Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural), con la metodología de la enseñanza a distancia.
Líneas de investigación preferentes: Aprendizaje de la ciudadanía y espacios de participación desde un enfoque educativo. Educación abierta y a distancia. Evaluación online en la universidad.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>Presidenta: Doña María Teresa Aguado Odina</p> <p>Vocales: Don José Manuel Muñoz Rodríguez Doña María Mar Pozo Andrés Don Xavier Úcar Martínez</p> <p>Secretario: Don José Manuel Suárez Riveiro</p>	<p>En Madrid, a 29 de enero de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 211.01 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de octubre de 2025, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 17 de noviembre de 2008, BICI de 24 de noviembre)</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.</p> <p>Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.</p>
--	--

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>Fdo: María Teresa Aguado Odina</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Fdo: José Manuel Suárez Riveiro</p>
---	--

<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: José Manuel Muñoz Rodríguez</p>	<p>LA VOCAL</p> <p>Fdo: María Mar Pozo Andrés</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Xavier Úcar Martínez</p>
--	--	---